

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 77/10

Rawson (Chubut), Marzo 26 de 2.010.-

VISTO: El Expediente N° 28.696, año 2010, caratulado: ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ANTECEDENTES LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-AVP-10-PROY. CONST. PUENTE SOBRE RIO QUEMQUEMTREU TRAMO ACCESO PARAJE ENTRE RIOS LAGO PUELO (EXPTE. N° 02866-C-09); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Técnico a fs. 1272) Dictamen N° 48/10, Asesor Legal a fs. 1273) Dictamen N° 63/2010 y Contador Fiscal a fs. 1274) Dictamen N° 081/10-C.F.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la presente Licitación Pública.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

ors

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON